

Manizales, 17 de marzo de 2020

Integrantes Semilleros de Investigación  
Universidad de Caldas

**Asunto:** Prórroga en la publicación de los resultados del programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, programa de movilidad de estudiantes que tiene como propósito fomentar la formación del capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro mediano pueda contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional

De acuerdo a las disposiciones del rector de la Universidad de Caldas, en la resolución Nro. 00385 del 16 de marzo del 2020. Por la cual se dictan medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo para evitar el contagio del COVID-19:

1. Artículo Segundo: Suspender salidas académicas, comisiones de servicio y viajes de movilidad académica, dentro y fuera de territorio nacional.
2. Artículo cuarto: Suspender los servicios prestados en la Universidad de Caldas, a través de sus diferentes áreas académico administrativas.

Se determina:

- No se publicarán los resultados oficiales hasta no tener claridad de las fechas en que se puedan realizar las movilizaciones académicas nacionales e internacionales y de que estas coincidan con las fechas de estancias del programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico- DELFIN.
- Se analizará la situación de Salud Pública Nacional e Internacional para tomar la decisión de aprobar o cancelar las estancias de investigación, teniendo en cuenta la salud, el bienestar y la integridad del estudiante postulado, la comunidad Universitaria, sus familias y la sociedad.

Para mayor información comunicarse con:

**Tatiana Marín Sánchez.**

Consejera Técnica Programa DELFÍN Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados  
semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co

Celular: 3147128102